

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44690 MADRID

El Juzgado mercantil nº 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley Concursal,

ANUNCIA

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1464/2019 con nº de identificación 28.079.00.2-2019/0144873 por auto de fecha 8 de octubre de 2019 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso JABEMA, S.A., con domicilio en la calle Virgen de Nuria nº 11 Madrid, con CIF A-28337780.

Madrid, 17 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de justicia, Gustavo Adolfo Carasa Antón.

ID: A190058022-1